OTRAS DISPOSICIONES

INSTITUTO VASCO ETXEPARE EUSKAL INSTITUTUA / BASQUE INSTITUTE

4739

RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2019, de la Directora del Instituto Vasco Etxepare, por la que se nombra a los miembros de la Comisión de Valoración para la concesión de subvenciones para la traducción literaria y se da publicidad a dicha Comisión.

Vista la Resolución de la Directora del Instituto Vasco Etxepare, de 10 de abril de 2019, por la que se establece el régimen de concesión de subvenciones para la traducción literaria.

Considerando que los artículos 10 y 11 de dicha Resolución disponen, por un lado, que la composición de la comisión de valoración la resolverá la Directora del IVE y se publicará en el BOPV y por otro, que será labor de la Comisión de Valoración evaluar las solicitudes presentadas y realizar la propuesta de resolución a la Directora del IVE,

DISPONGO:

Primero.– Nombrar a los vocales de la Comisión de Valoración y hacer pública la composición completa de la misma, que será la siguiente:

– Presidenta: Dña Garbiñe Iztueta Goizueta, Directora para la Promoción y Difusión del Euskera del Instituto Vasco Etxepare.

– Vocales:

a) D. Josu Zabaleta Kortaberria, o la persona que le sustituya.

b) Dña Lourdes Otaegi Imaz, o la persona que le sustituya.

c) D. Juan Garzia Garmendia, o la persona que le sustituya.

– Secretario: Kizkitza Galartza Arregi, técnica de promoción del euskera y cultura del Instituto Vasco Etxepare, u otro/a técnico/a que le sustituya.

Segundo.– Ordenar, para general conocimiento, la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Donostia / San Sebastián, a 3 de octubre de 2019.

La Directora del Instituto Vasco Etxepare,
IRENE LARRAZA AIZPURUA.